PEREIRA PLAZA

Nueva atracción

VERSUS

UNA NUEVA FORMA DE VIVIR

MECÁNICA DE SORTEO "VERSUS" CAMPAÑA DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2024. CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL SORTEO

LOS PREMIOS: Serán dos ganadores en total en total

MOVICH HOTELS

EL SÁBADO 30 DE MARZO DE 2024: se sorteará una **EXPERIENCIA EN EL SPA MOVICH PARA DOS PERSONAS.**

El MARTES 30 DE ABRIL DE 2024: se sorteará el gran premio de **UNAS GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL META QUEST 3 128GB**

REGLAMENTO:

El sorteo VERSUS estará vigente desde la fecha de la resolución de la Lotería del Risaralda hasta el 30 de abril del año 2024, por un valor total de premios de $3.659.900, estos sorteos se realizarán, así, el primero el sábado 30 de marzo y el segundo, el martes 30 de abril, en las instalaciones del Centro Comercial Pereira Plaza PH, ubicado en la calle 15 número 13 - 110 a las 5:00 p.m.

• Sólo participan del sorteo las FACTURAS de los establecimientos de comercio del Centro Comercial Pereira Plaza P.H., y Complejo Arquitectónico Hotel de Pereira P.H. que sean registradas por compras (crédito y/o contado) realizadas desde el 01 de marzo hasta el martes 30 de abril del año 2024 a las 5:00 p.m.
• Quedan excluidas: órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos y bonos de regalo, abonos a crédito.
• Únicamente se aceptan facturas de compra a nombre de personas naturales.
• El premio puede ser transferible a familiares hasta segundo grado de consanguinidad.
• En ningún momento se entrega dinero en efectivo.
• En el sorteo no participan los empleados del centro comercial o empleados de comodatarios, arrendatarios o tenedores del Centro Comercial Pereira Plaza y Complejo Arquitectónico Hotel de Pereira P.H. Tampoco administradores, vendedores o personal operativo de las tiendas en primer grado de consanguinidad.
• Los menores de edad no pueden participar en el sorteo según la Ley 643 de 2001.
• Por cada $50.000 en compras registrados reclama dos boletas en el punto de información, y se deposita en la urna que estará ubicada al lado del punto de información del primer piso. Si es un cliente VIP PASS, se entregarán boletas dobles por el mismo monto registrado.
• Las fotos y datos de los sorteos podrán ser publicadas en los medios de comunicación internos y externos del Centro Comercial.
• Las facturas de compra son acumulables, desde que se realice su redención en el punto de información del centro comercial Pereira Plaza.
• Los compradores con sus boletas participan por todos los premios.
• El ganador tiene doce (12) meses calendario para el reclamo de su premio, contados a partir de la fecha del día del sorteo, en caso de no reclamar su premio en ese tiempo, este lo perderá.
• El ganador debe estar registrado en la base de datos del CENTRO COMERCIAL PEREIRA PLAZA P.H, creadas para el manejo de las compras, dicha información será verificada para la entrega del premio.
• El sorteo no aplica para transacciones en entidades financieras, pago de servicios públicos, impuesto predial y casas de cambio.
• El monto máximo de registro para el caso de facturas del local SURA y 4Life es de $4.000.000.
• El monto máximo de registro para el caso de facturas de las agencias de viajes es de $6.000.000 (Decameron, Go Travel, Grupos Travel, Travesía).
• El ganador del premio debe entregar su RUT (Registro único tributario), al momento de reclamarlo.
• El premio sólo se entrega al ganador, previo cumplimiento de los requisitos anteriores, con la presentación de la cédula de ciudadanía original o poder debidamente conferido y autenticado y este después de reclamado puede ser otorgado a familiares hasta de segundo grado de consanguinidad.

DINÁMICA DEL SORTEO:

Durante cada sorteo se seleccionará al azar la boleta de la urna que contiene las boletas participantes de los sorteos, la primera boleta en salir será la ganadora del premio.

Primer sorteo: Experiencia en el Spa Movich para dos personas.
Segundo sorteo: Unas gafas de realidad virtual meta quest 3 128gb.

Para elegir los ganadores de los premios se realizará cada día el sorteo que estará operado exclusivamente por un representante del centro comercial y en presencia de un funcionario de la secretaria de gobierno municipal. Después de sacar de la urna la boleta, se procederá a llamar a la persona dueña de la boleta seleccionada, si no se obtiene respuesta dentro de las tres (3) llamadas realizadas por el centro comercial (en el siguiente orden 2 llamadas al número principal y 1 al segundo número, en caso de poseer un solo número de teléfono se realizará las 3 llamadas a este), se volverá a elegir una nueva boleta con las mismas condiciones del inicio de sorteo descartando la anterior.

¡ANÍMATE, TÚ TAMBIÉN PUEDES SER UN GANADOR!

Cordialmente,

CATALINA PRADO FRANCO
Gerente

PEREIRA PLAZA